

*Aprobada.
Por unanimidad*

ACTA N° 2 AÑO 2025

SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL

26/05/25.

DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCHALI.

En Conchalí, a 31 de marzo de 2025, siendo las 17:50 horas, se da inicio a la sesión del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.**

Dirige la sesión en Alcalde, señor René de la Vega Fuentes, con la presencia de los siguientes consejeros:

N°	Nombre
1	Luis Briones Espinoza
2	Teresa Eugenia Meneses Lecaros
3	Adriana Dolores Meneses Escobar
4	Adela del Pilar Vega Mandujano
5	Christian Marcelo Real Mondaca
6	Luz Sandoval Inostroza
7	Delia del Carmen Suarez Valdivia
8	Luis Bustamante Lobos

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Sesión Extraordinaria 28.01.25.
- 2.- Presentación Direcciones de Inspección General y Seguridad Pública
- 3.- Presentación Contingencia Corte de Luz del 25 de febrero de 2025.
- 4.- Programa de Capacitación COSOC 2025
- 5.- Varios

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, da la bienvenida a todos los consejeros y consejeras.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, deja constancia que se recepciono a través de correo electrónico, las excusas de asistencia por motivos de salud del consejero Sergio Márquez Romero.

PRIMER TEMA:

- 1.- Aprobación Actas Sesión Extraordinaria 28.01.25.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el acta Sesión Extraordinaria del 28.01.25.

SEGUNDO TEMA:

Presentación Direcciones de Inspección General y Seguridad Pública

La Directora de Seguridad Pública Claudia Cacciuttolo, efectúa la siguiente presentación:



GESTIÓN Y LABOR PREVENTIVA

Dirección Comunal de Seguridad Pública.

Dirección de Seguridad Pública, Augusto Osma #3069, Conchalí,
22 8286 215 – 22 8286 285 – 22 8286 263



"CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA"

ALIANZAS INTER INSTITUCIONALES PARA LA GENERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA SEGURIDAD	
Descripción del objetivo	ACCIONES EJECUTADAS
Desarrollo de Planes de Patrullajes cobertura especializada.	a. Detección de puntos de comercio no autorizados, para la articulación de operativos de fiscalización. b. Fiscalización vehicular con unidades con el apoyo del ministerio de transporte. c. Rutas para detección de asentamientos precarios (rucas) para la articulación de operativos permanentes, énfasis a que se focalizan los servicios respecto a delitos que se encuentran ocurriendo en estos focos. d. Desarrollo de patrullajes mixtos O.S.14. e. Ejecución de patrullajes realizando "rutas preventivas", ante fechas emblemáticas. f. Ejecución de patrullajes focalizados establecimientos que han sido objeto de delito.
Plan de monitoreo y Televigilancia preventiva.	El plan Monitoreo y Televigilancia Preventiva busca propiciar la Televigilancia de Avenidas principales en monitorear y prevenir incivildades y/o delitos. Se desarrolla monitoreo programado y automatizado. se establecen indicadores relacionados a la cantidad de solicitudes emanadas desde fiscalía al respaldo de material visual del Sistema de Tele Protección Municipal, siendo 19 solicitudes formales.
Realización de Mesas barriales de seguridad.	13 mesas barriales 12 al año.



"CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA"

ALIANZAS INTER INSTITUCIONALES PARA LA GENERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA SEGURIDAD	
Descripción del objetivo	ACCIONES EJECUTADAS
Promoción de la Denuncia Formal e instalación de cultura preventiva y coproductora de seguridad.	Respecto a las acciones que dan cumplimiento a este indicador, se da cuenta de a lo meno: a. 13 mesas barriales. b. 12 sesiones de consejos realizadas. c. 13 asesorías especializadas en resolución de conflictos vecinales (proyecto mediación vecinal y comunitaria financiado por la Subsecretaría Prevención del Delito). d. 10 charlas de promoción de organizaciones vecinales (Comité de Seguridad Vecinal). e. Conformación de 5 Comités de Seguridad Vecinal en el año 2024.
Mejorar las competencias y herramientas para la gestión de la respuesta.	Se desarrollaron capacitaciones sobre: a. Delitos medioambientales y tenencia responsable de mascotas BRIDESMA (PDI); b. Prevención y acción en materia de delitos sexuales (BRSEX PDI); c. Resolución Alternativa de Conflictos (Oficina de Mediación, DISEPU); d. Atención psicológica en materias de atención pública y hechos mediáticos (SALUD CORESAM); e. Capacitaciones a funcionarios por convenio Q314.
Promover el Apoyo a Víctimas de Delitos dentro de la comuna.	Cada instancia de reunión con vecinos ya sea en mesas barriales, Sesiones de Consejo de Seguridad o cualquier otra instancia, se configura como una instancia de incentivo y difusión del Programa de Gobierno disponible (Programa Apoyo a Víctimas PAVD, de la SPD). No obstante, se han derivado al Programa mencionado un total de 14 casos de víctimas de delitos atendidos por el equipo municipal. Por iniciativa del Sr. Alcalde, se propone desde nuestra Dirección un nuevo Programa Comunal de Asistencia y Apoyo a Víctimas de Delitos para revisión y propuesta al Honorable Concejo Municipal para su aprobación y futura implementación local.

"CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA"	
PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FORMAL	
Descripción del objetivo	ACCIONES EJECUTADAS
Conformación de Comités de Seguridad.	Conformación de 5 en año 2024.
a. Capacitación especializada a organizaciones con interés en la seguridad.	a. Total 39 capacitaciones desde equipos profesionales de la Dirección (Convivencia social y participación ciudadana, convivencia y responsabilidad civil y penal adolescente, responsabilidad civil y familiar adulto mayor, promoción de la denuncia, violencia escolar y bullying, violencia económica y pensión de alimentos, uso plataformas y aplicaciones de seguridad). b. No se cuantifica ni define el total (100%).
a. Focalización de Barrios Vespucio Oriente, Juanita Aguirre/B Cortijo y Barrio Vivaceta Barón para la formulación de Planes de Acción Preventiva por Barrio.	a. La presencia del CCSP permite asegurar la efectiva focalización de los barrios, ya que durante el 2024 se desarrollan CCSP en todos los barrios mencionados. b. cobertura realizada 2024 (Barrio Vivaceta: S94 mes julio; Barrio Cortijo: S95 mes agosto y S98 noviembre; Barrio Juanita Aguirre: S99 mes diciembre; Barrio Vespucio Oriente: S89 mes febrero). c. La focalización de barrios, además, iba en directa relación a la ejecución de Proyecto "Más Prevención Social en Conchalí: Creciendo en Seguridad y Desarrollo Humano", iniciativa que comenzó en el mes de marzo de 2025 (financiada por SPD).
c. Desarrollo de estrategias de prevención comunitaria en Barrio Central.	a. Programa Somos Barrio y Proyectos de Prevención Psicosocial y Situacional de Barrio Central, en ejecución.
c. Dispositivos comunitarios itinerante promotor de mecanismo de resolución alternativa de conflicto y denuncias.	a. Dispositivos comunitarios itinerante promotor de mecanismo de resolución alternativa de conflicto y denuncias. Se realizaron 24 itinerarios en distintas Unidades Vecinales en cuanto a acciones de resolución de conflictos y denuncias.

VIGENTE PLAN COMUNAL 2022 – 2025.	
FIN: "CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA"	
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD URBANA.	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	ACCIONES EJECUTADAS
a. Levantamiento e identificación de BNUP que se orienten a iniciativas de inversión situacional.	a. Se han realizado 4 levantamientos e informes de caracterización de BNUP en cuanto a la inseguridad territorial urbana.
a. Elaboración de proyectos de prevención situacional con orientación al mejoramiento de condiciones urbanas de seguridad.	a. 1. Proyecto de Sistema Nacional 2024, de Mejoramiento Municipal focalizado en Luminarias ornamentales (en diseño). b. 2. Se elabora "Pequeñas Obras Barriales" (SERVIU y SPD) para luminarias peatonales de UVN (polígono de intervención Somos Barrio). c. Se valida la propuesta de Proyectos financiada por Plan Calles Sin Violencia: d. 3. Espacio Público Abraham Lincoln; e. 4. Nuevas Luminarias Julio Montt Salamanca; f. 5. Mejoramiento Espacio Público Pasarela Ernesto Ried. g. 6. Remodelación Plaza Sagitario.
a. Coordinar con los diferentes servicios municipales situaciones de daños o deterioro de Bien Nacional de Uso Público o infraestructura pública.	a. Se han realizado durante este año 2024, 12 instancias de solicitudes formales, a través de los CCSP (tránsito, DOM, DIMAO, entre otros). b. Propuestas de Proyectos luminarias, mejoramientos de áreas verdes en énfasis de prevenir la inseguridad.

ACCIONES EN TERRENO

Dirección Comunal de Seguridad Pública.

PRE-CONFORMACIÓN PASAJE CARMEN

CAPACITACIONES COMUNITARIAS COPROPIEDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL

ASESORÍA COMUNITARIA CIERRE DE PASAJES, UV N°18

REUNIONES BARRIALES UNIDAD VECINAL N°3.

RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE: CAPACITACIONES EDUCACIÓN

CAPACITACIÓN COMUNITARIA UNIDAD VECINAL N°1 Y N°12

ACCIONES EN TERRENO

Dirección Comunal de Seguridad Pública.



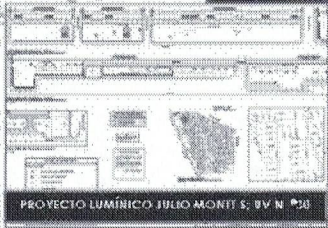
RETIRO DE RUCOS



ACCION INTER SECTORIAL SITUACIONAL



ACCION INTERSECTORIAL SITUACIONAL



PROYECTO LUMINICO JULIO MONTT S. UV N° 28



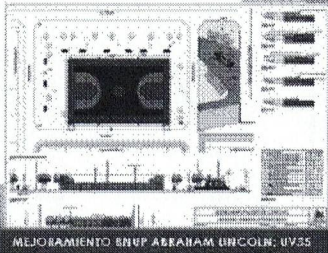
RETIRO DE VEH ABAND



MARCHA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD



RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS



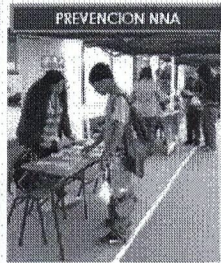
MEJORAMIENTO SNUP ABRAHAM LINCOLN UV55

ACCIONES EN TERRENO

Dirección Comunal de Seguridad Pública.



RECREOS PREVENTIVOS SALUD MENTAL



PREVENCION NNA



COORDINACION NINEZ



TRABAJO PREVENTIVO CON NINEZ Y ADOLESCENCIA
PROGRAMA SOMOS BARRIO



RECREOS PREVENTIVOS SALUD MENTAL



COORDINACION NINEZ

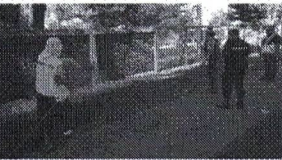
ACCIONES EN TERRENO

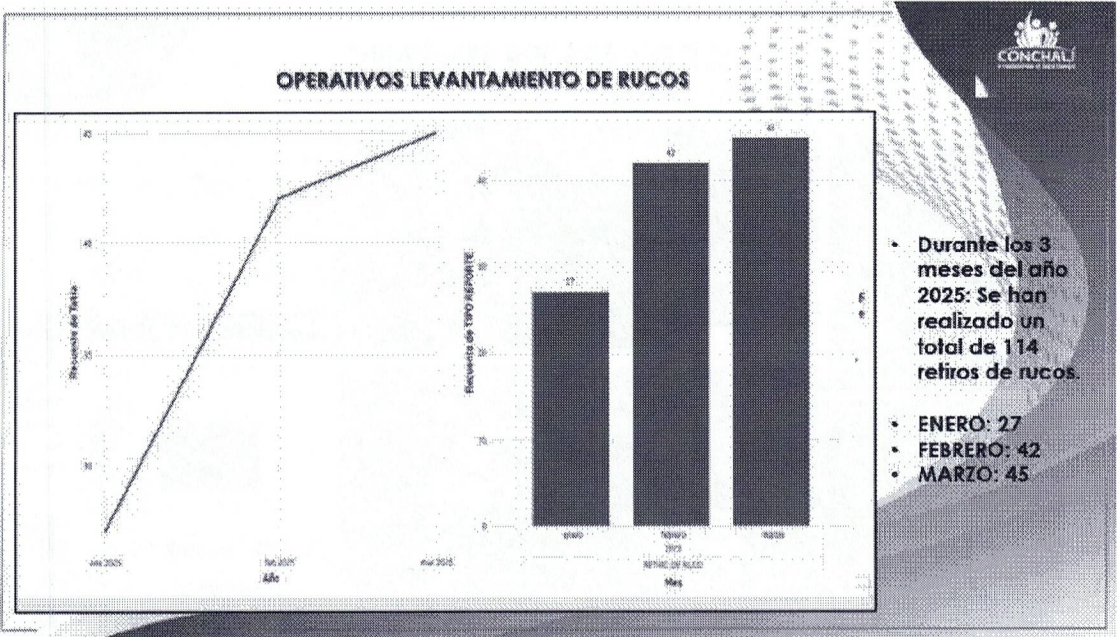
GESTIÓN Y LABOR PREVENTIVA

Dirección Comunal de Seguridad Pública.
Dirección de Inspección General.

- Servicio de retiro de ruco en la comuna de Conchalí.
- A cargo de la Direccion de Seguridad, con el apoyo del personal Dimao y personal de Carabineros de Chile 5ta com.

Durante mes de Enero-Marzo 2025:
TOTAL DE RETIRO DE RUCOS: 114





GESTIÓN Y LABOR PREVENTIVA

Dirección Comunal de Seguridad Pública.

OPERATIVOS LEVANTAMIENTO DE RUCOS

FECHA	DIRECCION	CANTIDAD
06 FEBRERO 2025	DORSAL CON F. VIVACETA	08 RUCOS RETIRADOS
14 FEBRERO 2025	GRAL. SANDINO CON GRACIELA	05 RUCOS RETIRADOS
19 FEBRERO 2025	INDEPENDENCIA CON BARLOME MANDUJANO	09 RUCOS RETIRADOS
21 FEBRERO 2025	CALLE G CON RENAICO	10 RUCOS RETIRADOS
26 MARZO 2025	BARON DE JURAS REALES CON QUILICURA	04 RUCOS RETIRADOS
04 MARZO 2025	GUANACO CON CAUGUENES	03 RUCOS RETIRADOS
07 MARZO 2025	PASAJE 18 CON PASAJE 15	01 RUCOS RETIRADOS
08 MARZO 2025	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA	01 RUCOS RETIRADOS
12 MARZO 2025	HUECHURASA CON CORDILLERA DE LO ANDES	01 RUCOS RETIRADOS
13 MARZO 2025	BRASILIA CON EL PINO	09 RUCOS RETIRADOS
21 MARZO 2025	EL QUISCO CON LOS ZAPADORES	13 RUCOS RETIRADOS

26 de marzo 2025

- Avda. El Guanaco nro.2650
- Calle G con Renaico.
- Dorsal costado Regimiento

06 rucos retirados

27 de marzo 2025

- Avda. Los Zapadores con El Quisco
- Avda. Los Zapadores costado colegio Sol Naciente
- Barón de juras reales con Quilicura

07 rucos retirados

28 de marzo 2025

- Tte. Yavar con F. Vivaceta
- Independencia con Dorsal
- Dorsal con Los Minerales
- Plaza Granada

06 rucos retirados

GESTIÓN Y LABOR PREVENTIVA

Fiscalización de Comercio No Autorizado.

Periodo Febrero a 27 de marzo.

TOTAL DE 58 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EN BNUP.

FECHA	CANTIDAD	DETALLE
01 FEBRERO 2025	1	METRO CONCHALI
02 FEBRERO 2025	2	METRO CARDINAL, CARO, METRO CONCHALI, METRO VIVACETA
03 FEBRERO 2025	2	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
04 FEBRERO 2025	11	METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
05 FEBRERO 2025	5	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
06 FEBRERO 2025	2	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
07 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
08 FEBRERO 2025	03	METRO VIVACETA, METRO CONCHALI, METRO CARDINAL, CARO
09 FEBRERO 2025	04	METRO VIVACETA, METRO CONCHALI, METRO CARDINAL, CARO
10 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA
11 FEBRERO 2025	03	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
12 FEBRERO 2025	07	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
13 FEBRERO 2025	03	B. CORTAJE SECTOR BANCARIO, METRO CONCHALI, METRO VIVACETA
14 FEBRERO 2025	08	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
15 FEBRERO 2025	04	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
16 FEBRERO 2025	04	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
17 FEBRERO 2025	14	METRO VIVACETA, METRO CONCHALI, METRO CARDINAL, CARO
18 FEBRERO 2025	04	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
19 FEBRERO 2025	08	DOBLE CON LA FAMILIA, PLAZA BICENTENARIO, METRO CONCHALI, METRO VIVACETA
20 FEBRERO 2025	08	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
21 FEBRERO 2025	04	METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
22 FEBRERO 2025	04	PLAZA BICENTENARIO, METRO CONCHALI, METRO VIVACETA, METRO CARDINAL, CARO
23 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
24 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
25 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
26 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
27 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
28 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
29 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
30 FEBRERO 2025	01	METRO CONCHALI
01 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
02 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
03 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
04 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
05 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
06 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
07 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
08 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
09 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
10 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
11 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
12 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
13 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
14 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
15 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
16 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
17 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
18 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
19 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
20 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
21 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
22 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
23 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
24 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
25 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
26 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
27 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
28 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
29 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
30 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI
31 MARZO 2025	01	METRO CONCHALI

PROGRAMA SOMOS BARRIO /ACCIONES EN TERRENO

MES	ACTIVIDAD	CANTIDAD ACCIONES
FEBRERO	- Actividad de Verano: Piscina Tupahue - Salida a la Playa junto a la Municipalidad - Museo de la Memoria - Talleres psicoeducativos con NNAJ	04 actividades psicoeducativas con NNA y comunidad del Barrio Central Unidad Vecinal N° 9.
MARZO	- Mesa comunitaria - Marcha exploratoria - Taller de Arpillera - Feria de servicios en Cesfam Lucas Sierra Comisión mixta - Talleres Ping – Pong - Taller de cuidado de salud - Acompañamiento y vinculación NNA a inscripción a Bomberos	07 actividades comunitarias, NNA y familiares en Barrio Central UV N° 9.

GESTIÓN Y LABOR PREVENTIVA

Dirección de Seguridad Pública.
Departamento de Gestión y Prevención Comunitaria.

REUNIÓN COMUNITARIA UV N°11 PASAJE AUCIA.	PRE CONFORMACIÓN CAMPANARIO; UV N°20.	ASESORIA COMUNITARIA CIERRE DE PASAJES, UV N°18
MONITOREO COMITÉ CARLOS SALAS HERRERA NORTE, UV N°36	ASESORIA COMUNITARIA CIERRE DE PASAJES, UV N°28	PRE CONFORMACIÓN LOS ASTRONAUTAS, UV N°8
REUNIÓN COMUNITARIA PLAZA VICHUGUEN, UV N°43		

GESTIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: PUNTOS DE DIFUSIÓN EN LOS METROS DE LA COMUNA (MINI BUS).

Casos policiales (SIED).

CONCENTRACIÓN DELITOS: Metro Conchalí, Vivaceta, Cardenal Caro, 984 casos total.

Grupo / Subgrupo de delitos	Cantidad
Robos con violencia o intimidación	300
Robo por sorpresa	115
Lesiones leves	116
Amenaza o riña	193
Disturbios	10
Emergencia de seguridad	10
Actividad sospechosa	10
Robo de vehículo	10
Comercio ambulante	10

La mayor cantidad de casos policiales ingresados mediante plataforma SIED, son principalmente por:

- Robos con violencia o intimidación (300).
- Amenaza o riña (193).
- Lesiones leves (116).
- Robo por sorpresa (115).

Los delitos con mayor frecuencia ocurren en el horario de 16:00-20:00 HRS, entre los días martes y jueves.

Plataforma SIED, Año 2024.

Reportes SOSAFE Año 2025.

CONCENTRACIÓN DELITOS: Metro Conchalí, Vivaceta, Cardenal Caro.

Reporte	Cantidad
Robo con violencia o intimidación	300
Robo por sorpresa	115
Lesiones leves	116
Amenaza o riña	193
Disturbios	10
Emergencia de seguridad	10
Actividad sospechosa	10
Robo de vehículo	10
Comercio ambulante	10

PERIODO ANALISIS:

- Febrero-Marzo (2025): Se reportan 76 casos de
- Disturbios.
- Emergencia de seguridad.
- Actividad sospechosa.
- Robo de vehículo.
- Comercio Ambulante.

Reporte	Cantidad
Robo con violencia o intimidación	300
Robo por sorpresa	115
Lesiones leves	116
Amenaza o riña	193
Disturbios	10
Emergencia de seguridad	10
Actividad sospechosa	10
Robo de vehículo	10
Comercio ambulante	10

Plataforma SOSAFE, AÑO 2025.





Ilustre Municipalidad de Conchalí.



CONCHALI

ÁMBITOS QUE INTEGRARÁN EL NUEVO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Aproximación Territorial a las Organizaciones

- * Incorporación de 7 profesionales para acompañamiento y asesoría en seguridad territorial.
- * Oficina Comunal de Mediación Vecinal y Comunitaria.
- * Oficina Comunal de Apoyo a Víctimas.
- * Focalización especializada en sectores de alta vulnerabilidad (Barrios Barilo 2024).



Presencia Preventiva en las calles

- * Aumentar la dotación de patrulleros de la a 72, que se distribuirán de manera estratégica en la comuna.
- * Incorpora 4 puntos fijos en sectores Clave con incidencia delictual de la comuna.
- * Nuevos drones.



Variable Urbana para la Seguridad.

Busca mantener la inversión de Gobierno Central y local en la recuperación de espacios públicos para mejorar la seguridad de los entornos.

- * Parque las Américas
- * Abraham Lincoln
- * Pasarela Ernesto Ried
- * Plaza Sagitario
- * Turinatos
- * Julio Montt
- * Nuevos Luminarios la Pámina
- * Nuevos Luminarios Huichuraba
- * Recambio masivo tema etapa.



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL



La Dirección de Inspección General es una unidad operativa cuyo objetivo es velar por el correcto cumplimiento por parte de todos los habitantes de la comuna de las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades económicas, control de permisos en bien nacional de uso público (BNUP) que no sean de competencia de otra unidad municipal.

OBJETIVOS DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL:



Velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, efectuando las denuncias respectivas al Juzgado de Policía Local.



Planificar programas de fiscalización comunal, en el marco de la competencia legal municipal.



Entregar a la comunidad un servicio que atienda sus denuncias, concurriendo a terreno para su verificación, en materias de su competencia.



Optimizar los servicios municipales a través de la articulación, coordinación y fiscalización en conjunto con Seremi de Salud, Carabineros de Chile y otras entidades.

Realizar control de Asistencia a locatarios de ferias y extremos.		Fiscalización documental de Carros Isotérmicos (Productos cárnicos).	
Fiscalización de romanas y balanzas en ferias libres.		Retiro comercio ilegal al interior de Ferias Libres.	
Módulo de atención a vecinos con balanza digital y libro de reclamos.		Operativo conjunto con BIDEMA (PDI) en Ferias libres.	
Fiscalización del horario de levantamiento en ferias libres, para aseo y lavado de la calle.		Realizar control de asistencia a locatarios de Pesa.	
Marcación de puestos de ferias, extremos y pesa.		Atender reclamos de locatarios y vecinos por temas relacionados a ferias.	

Fiscalización a Botillerías por Ley de alcoholes.



Cursar citaciones respectivas cuando se infringe alguna ordenanza municipal, ley del tránsito.



Fiscalización listado de Morosos (remitido por DRM)



Charla Preventiva a vulcanizaciones y talleres mecánicos por contingencias.



Realizar clausura de locales comerciales.



Fiscalización Barberías y Peluquerías



Fiscalización a locales con giro chatarrería.



Operativos de Fiscalización a Carnicerías (DIG-DSP-DIMAO y Seremi Salud).



Fiscalización de quioscos a nivel comunal.



Reunión con dirigentes de Ferias libres y Persa



Operativos comercio ilegal en coordinación con Carabineros de Chile.



Operativo de fiscalización Ferias Navideñas.



Operativo de fiscalización Semana Santa.



Coordinación Interinstitucional (DIG-DIMAO-DSP y Seremi de Salud).



Atención permanente a vecinos.



Fiscalización con Dirección de Salud (CORESAM) a carros isotérmicos.



Tramitación administrativa para retiro de Quioscos.



Coordinación Interinstitucional (DIG-DSP-DIMAO-DRM- PDI y Carabineros).



Capacitación Seremi de Salud a funcionarios de la Dirección de Inspección General.



Capacitación funcionarios Ley de Alcoholes.



Elaboración de rutinas de fiscalización comunal.



Confección de Manual de Procedimientos de Inspección.



Unidad de análisis y datos de la Dirección.



Catastro comunal de Barberías



Retiro de circulación de balanzas mal calibradas



Confección de informes de comportamiento (FUC) a locatarios de Feria y Persa.



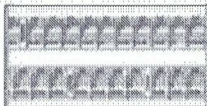
Tramitación y derivación citaciones a Juzgado de Policía Local.



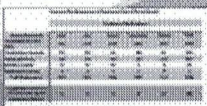
Catastro comunal de paletas publicitarias.



Planimetría de Ferias libres.



Implementación de Turno 4x2 para inspectores DIG



Implementación de Turnos 4x2 DIG Resultados Junio a Diciembre de 2024

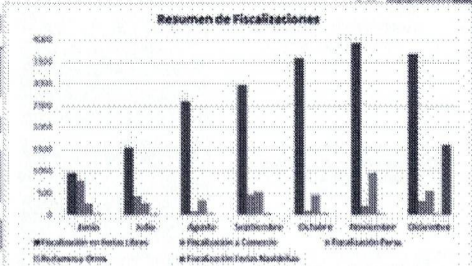


Desde el mes de Junio de 2024 se implementó sistema de turnos para sus inspectores, lo cual permitió tener una mayor fiscalización y presencia en el territorio otorgando una cobertura durante toda la semana.

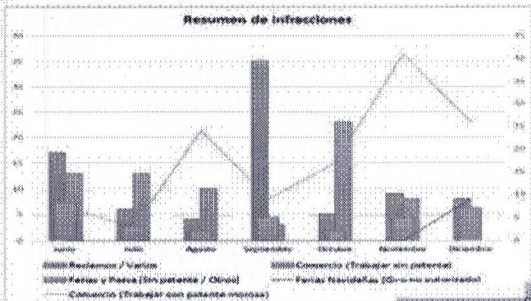


Aumentando las posibilidades de detección en horario vespertino de actividad comercial irregular.

Cantidad de Fiscalizaciones								
Detalle Fiscalización	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalización en Ferias Libres	365	150	200	285	3575	1900	3400	10525
Fiscalización a Comercio	771	421	58	460	81	235	295	2281
Fiscalización a Pasa	130	275	138	125	450	960	144	3362
Reclamos y Otros	17	23	24	7	8	21	20	120
Fiscalización Ferias Navideñas	-	-	-	-	-	-	1500	1500
Reclamos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Fiscalizaciones	1273	2254	420	877	4114	3076	5119	20523
Consultas / Denuncias al JPL (Junio - Diciembre)	43	18	40	52	47	50	40	320



RESUMEN INFRACCIONES DIG 2024 Junio Diciembre

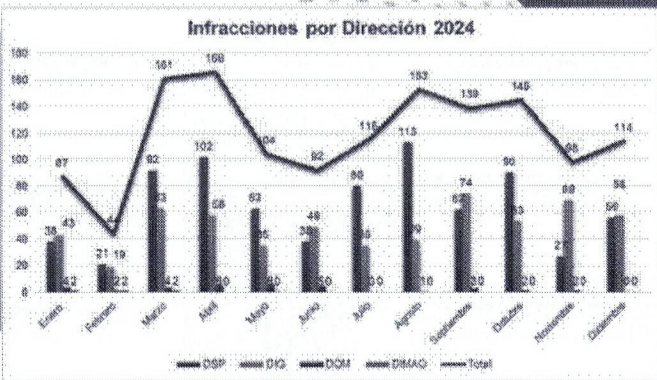


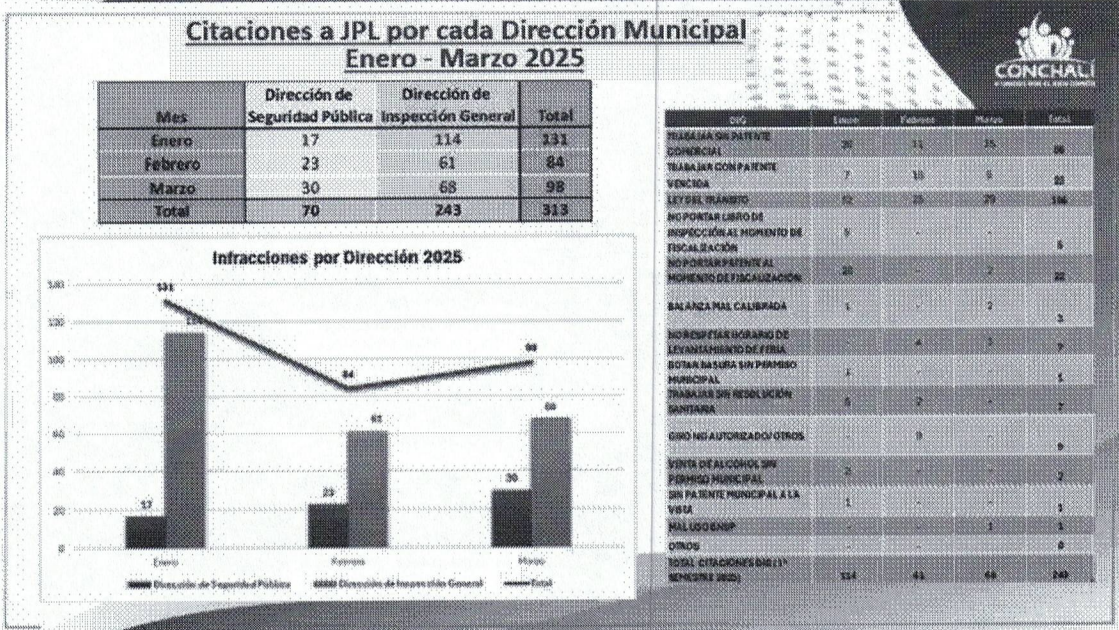
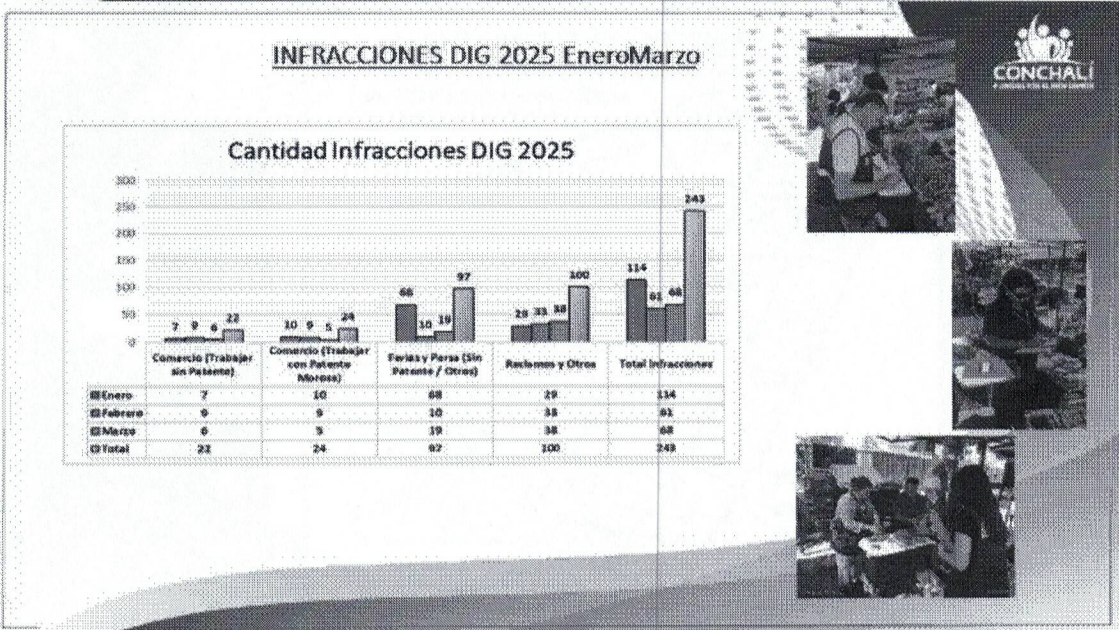
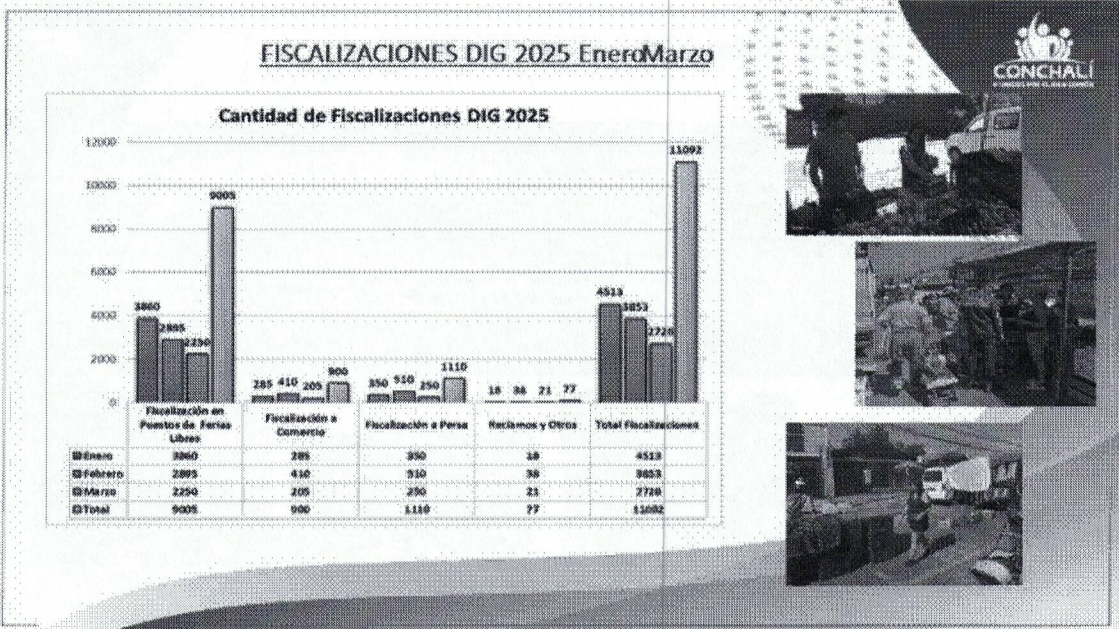
Cantidad de infracciones								
Actividad / Tipo de infracción	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reclamos / Varíos	17	6	4	35	5	9	8	84
Comercio (Trabajar sin patente)	19	13	10	3	28	5	0	70
Ferias y Pasa (Sin patente / Otros)	8	3	2	5	2	5	7	32
Comercio (Trabajar con patente municipal)	7	3	28	9	12	41	26	127
Ferias Navideñas (Giro no autorizado)	0	0	0	0	0	0	8	8
Total infracciones	45	25	40	52	47	60	49	323

Citaciones a JPL por cada Dirección Municipal Enero - Diciembre 2024



Dirección	DSP	DIG	DOM	DIMAG	Total
Enero	38	43	4	2	87
Febrero	21	19	2	2	44
Marzo	92	63	4	2	161
Abril	102	58	6	-	166
Mayo	63	35	6	-	104
Junio	38	49	5	-	92
Julio	80	35	-	-	115
Agosto	113	39	1	-	153
Septiembre	62	74	3	-	139
Octubre	90	53	2	-	145
Noviembre	27	69	2	-	98
Diciembre	56	58	-	-	114
Total	782	595	25	6	1418





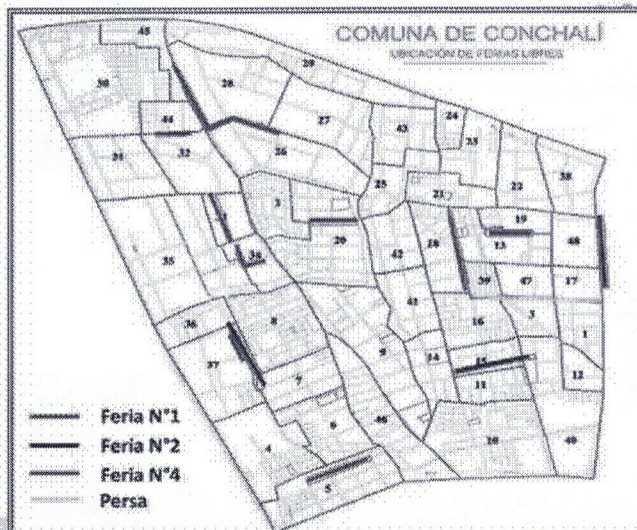
DETALLE SOBRE POSTURAS DE FERIAS Y PERSA.



	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
FERIA N°1	Calle Jose Maria Caro, entre av. Independencia y marzona	Calle Viena desde Primavera hasta Costa Rica	Calle Nafreubuta, entre Pedro Fontova y Tupungato			Calle Alberto Gonzalez, entre Av Zapadores y Av. Principal
FERIA N°2	Calle Sandra, desde Mario Allegria hasta calle Catalina	Calle Terremoto Ponca desde Palmita hasta manantiales		Av. Guinaco, entre Pje. Madrid y Pje. las Vueltas	Calle Baron de Juras Reales, entre Av Zapadores y Calle Ventura Laverda	
FERIA N°4	Baron de Juras desde Parra hasta panaja Dos Norte		Calle Jose Maria Caro, calzada sur, entre av. Independencia y Calle Algarrobal	Calle El Pino, desde los Vilms hasta Abraham Lincoln	Callesera Av. Independencia entre Jose Maria Caro y Pje. Asunción	Calle Abraham Lincoln, entre Av. El Corfijo y Calle Quilicura
PERSA					Av. Zapadores entre Av. El Guinaco y General Sanjin	Av. Zapadores entre Av. El Guinaco y General Sanjin



PLANO POSTURAS DE FERIAS Y PERSA.



Marcación FERIA NL Postura «Viena» en Calle Santa Inés.

Reunión de coordinación con Feriantes

Confección y entrega de Flyer a vecinos

Puerta a puerta con información sobre traslado de feria

Revisión en terreno de listados con Diligentes

Marcación de Feria con dirigentes y feriantes

Fiscalización documental y asistencia de titulares

Fiscalización de romanas y balanzas

Coordinación con Carabineros de Chile
horario de levante

Marcación de extremos de Feria

Instalación de Vallas Papales para la no instalación de coleros



El **Alcalde Rene de la Vega**, señala que el concejo aprobó la incorporación de la Municipalidad a al AMSZO, lo cual nos permitirá disponer de personal 24/7, disponer de una cabina en cada estación de metro, y personal para la central telefónica y monitoreo de cámaras.

La **consejera Adela Vega**, consulta por el plazo de implementación.

El **Alcalde Rene de la Vega**, señala que el proceso a sido lento, se debe contar con el personal idóneo, que cuenten con cierta formación, hoy tenemos 12 y se proyecta llegar a 72.

La **consejera Adriana Meneses**, plantea dos situaciones, la primera la falta de presencia en el caso de un vecino fallecido que estuvo alrededor de 4 horas en la calle, y respecto al funcionamiento de los comités de seguridad, ella estima que deben coordinarse con las juntas de vecinos.

El **Alcalde Rene de la Vega**, señala que respecto a lo primero es carabineros quien tiene facultades, los funcionarios municipales no disponen de ninguna atribución frente a dichas situaciones, nosotros no tenemos más facultades que cualquier persona frente a una flagrancia. Y respecto al trabajo de los comités, quizás lo que sucede es que algunos vecinos no se sienten representados por su junta de vecinos.

La **consejera Teresa Meneses**, agradece al municipio su apoyo en el caso de incendio de su sector. Consulta que pasa con los autos abandonados en su sector.

El **Alcalde Rene de la Vega**, señala que lo importante es que se haga la denuncia, la municipalidad notifica a los propietarios para que los retiren dentro de determinado plazo, y si no cuentan con la documentación estos son retirados, sugiere hacer uso de la aplicación SOSAFE para hacer las denuncias.

La **consejera Adela Vega**, señala que unos de los problemas de Conchalí se producen en los pasajes, que son muy angostos y la personas estacionan sus

autos sobre la vereda, de tal manera que los peatones deben andar por la calle y los autos están sobre las veredas.

La **consejera Luz Sandoval**, señala que se requiere fiscalización del persa Zapadores, ya que los puestos bloquean los pasajes.

El **Alcalde Rene de la Vega**, señala que ningún puesto autorizado esta considerado en los ingresos de los pasajes, esto ocurre con los coleros, para lo cual se requiere el apoyo de carabineros en la fiscalización, ya que los funcionarios municipales no tienen atribuciones para solicitar identificación.

La **consejera Teresa Meneses**, agradece la fiscalización de las ferias, y solicita se revisen las balanzas.

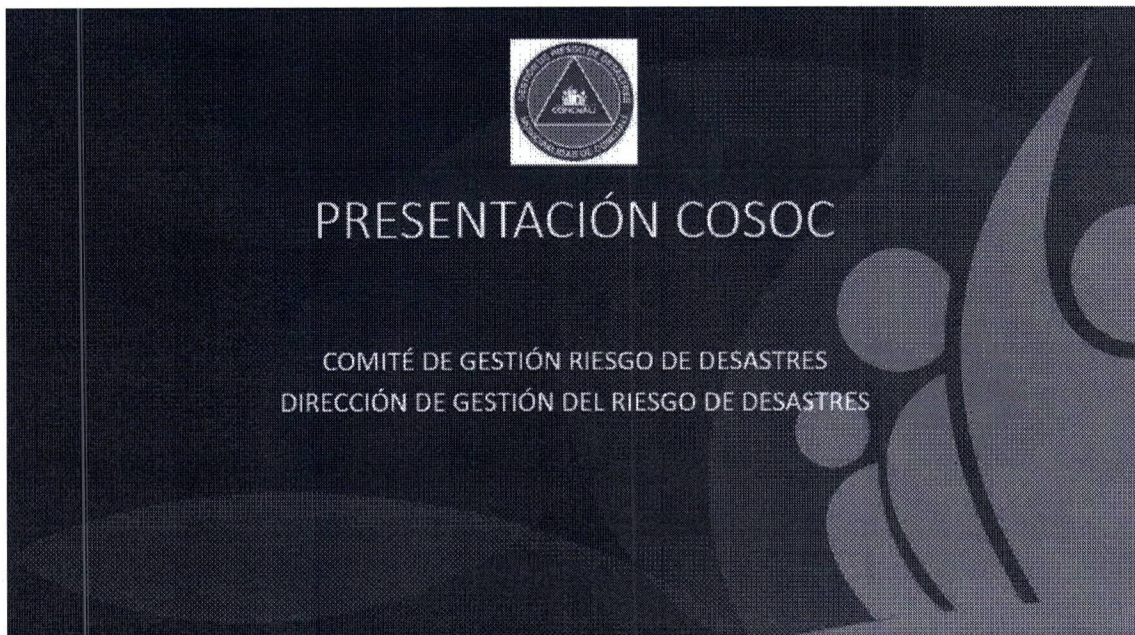
El **Alcalde Rene de la Vega**, señala que son los propios comerciantes de ferias que solicitan a la municipalidad la fiscalización.

El **consejero Christian Real**, señala que es relevante se fiscalice las carreterías.

TERCER TEMA:

Presentación Contingencia Corte de Luz del 25 de febrero de 2025.

La **Directora de Gestión de Riesgo del Desastre Valeria Cuevas**, efectúa la siguiente presentación:



“BLACKOUT”

CONTINGENCIA SUMINISTRO ELÉCTRICO
25 FEBRERO 2025

COMITÉ DE GESTIÓN RIESGO DE DESASTRES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



INFORMACIÓN

Senapred informa que se encuentran monitoreando junto a la SEC el origen del apagón que afecta desde Arica hasta Los Lagos

Acorde a la información preliminar, hay un 60.1% de personas afectadas a nivel nacional.

Medio: Conchalí, 30 de mayo de 2016. (Fotografía: Conchalí)

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

LEY N.º 20.900, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO

LEY N.º 20.901, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

LEY N.º 20.902, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

LEY N.º 20.903, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

LEY N.º 20.904, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

LEY N.º 20.905, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

LEY N.º 20.906, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

LEY N.º 20.907, DE LOS DÍAS Y HORAS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO



RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS

COGRID Y COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO

INTEGRANTES PERMANENTES

COGRID COMUNAL (CONVOCADOS EN FASE DE MITIGACION Y PREPARACION)

- ✓ ALCALDE (A)
- ✓ DIRECTOR (A) GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
- ✓ REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI
- ✓ REPRESENTANTE DE LA 5ta COMISARIA DE CARABINEROS CONCHALI

- ✓ Se ejecuta reunión de coordinación con las direcciones municipales.
- ✓ Se identifican amenazas, vulnerabilidades y medios.
- ✓ Se declara alerta preventiva comunal mediante decreto alcaldicio, conforme a la aplicación de la amenaza correspondiente, conforme al uso escalonado de los medios.
- ✓ Se coordinan los equipos operativos, técnicos, administrativos y de supervisión para la respuesta a la comunidad. **(DIRECCIONES EN PROCESO INTEGRAL CONFORME A COMPETENCIAS).**





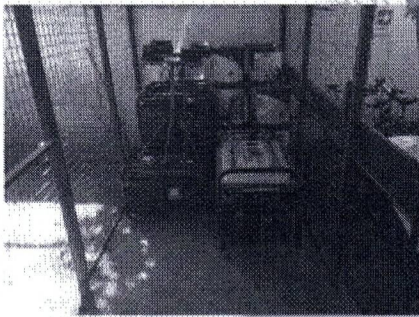
RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS







RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS





RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS

COGRID

INFORMACIÓN RELEVANTE

- ✓ CARABINEROS INFORMA ENTREGA PRESENCIAL DE 32 SALVOCONDUCTOS
- ✓ NO HUBO INCIDENCIAS VIALES, RIÑAS, DENUNCIAS POR DELINCUENCIA
- ✓ BOMBEROS ACUARTELADOS SIN INCIDENCIAS
- ✓ OCUPACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS
- ✓ VECINOS ORGANIZADOS FRENTE A SUS CASAS

REHABILITACIÓN

VULNERABILIDADES Y OPTIMIZAR RESPUESTA EN BASE A PROPUESTAS

REQUERIMIENTOS PARA MOD. PRESUPUESTARIA

MUNICIPAL

- GENERADORES POR DEPENDENCIAS
- RADIO COMUNICADOR INHALAMBRICAS
- ESTANQUE DE COMBUSTIBLE
- AUMENTO VEHÍCULOS SEGURIDAD
- MEGÁFONOS PARA FLOTA VEHICULAR
- FOCOS - LUMINARIAS PORTÁTILES
- KIT DE EMERGENCIAS

COMUNIDAD

- GENERADORES ELECTRÓDEPENDIENTES
- PROYECTO GENERADORES POR JJVV.
- KIT EMERGENCIA POR JJVV
- SIMULACROS
- CAPACITACIONES A OCCC

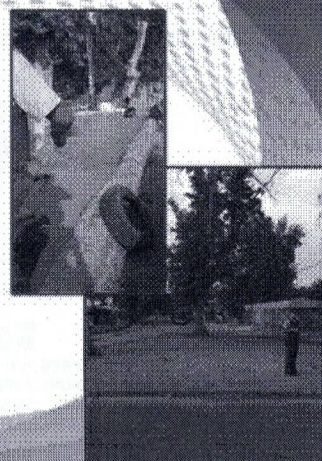


CONCHAL

- INICIO VIERNES 21 MARZO 2025
- EMPRESAS EXTERNAS RETIRO DE VOLUMINOSOS, REFORZANDO AVENIDAS PRINCIPALES Y PUNTOS VULNERABLES.
- EQUIPO DIMAO Y CARABINEROS MARTES 25.03 REALIZA RETIRO DE NEUMÁTICOS EN PUNTOS IDENTIFICADOS.
- MANTENER COMO EN AÑOS ANTERIORES TRABAJO CONJUNTO CON CARABINEROS, JJVV Y DIMAO RETIRO DE NEUMÁTICOS EN RESGUARDO DE VECINOS.

[illegible]

- * Calle G con Av. El Guano;
- * Av. El Guano con Zapadero;
- * Encrucijada de Calle G con Av. Independencia hasta Av. Presidente Eduardo Frei Montalva;
- * Sector residencial de Calle G;
- * Plaza de Palma;
- * Barrio de las Flores hasta con Quilicura;
- * Calle G entre Av. Graf. Guano hasta Av. Pedro Fontaine

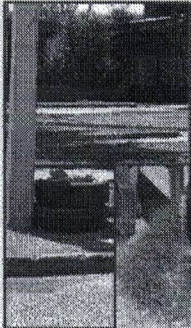
[illegible]



PLAN PREVENTIVO



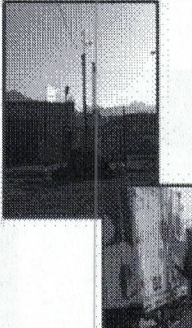
BARRANQUILLA / GRANADA



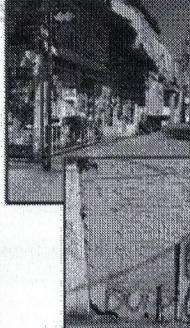
CARDENAS CARO / PIRETE AL 1340

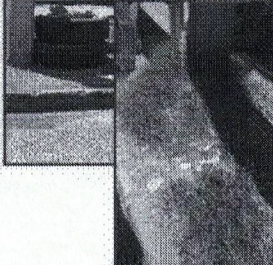


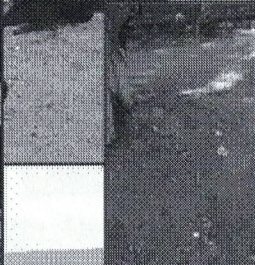
GUANACO / CALLE G



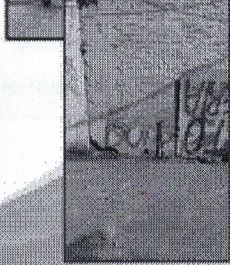
E. GAMINO / LA PONTILLA









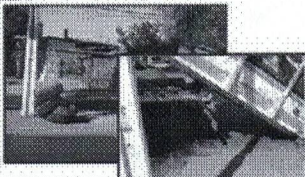




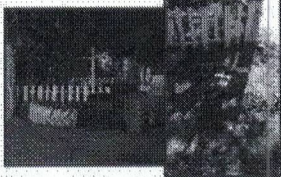
PLAN PREVENTIVO



CARDENAS CARO / TUPUNGATO



HUECHURABA / BOCA



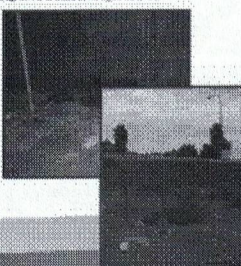
INDEPENDENCIA 4503



CARO / ERNESTO RIED



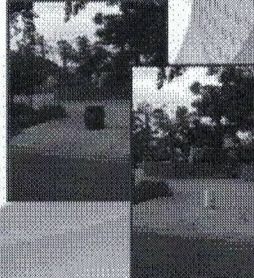
CARRITERA PANAMERICANA NORTE / ESQUINA LAS INDUSTRIAS / EL CORTIJO



BANCH / ALBERTO LOBO



EL CORTIJO / 5 FEBRERO





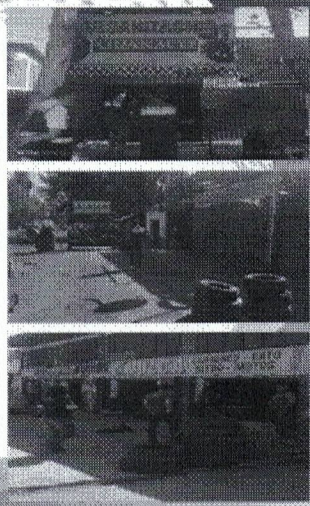
PLAN PREVENTIVO



o DIG: FISCALIZACIÓN A TALLERES Y VULCANIZACIONES

En relación a actividades programadas de carácter preventivo en consideración a los días 28 y 29 de Marzo (Día del joven combatiente). Se realizó fiscalización a vulcanizaciones y talleres mecánicos solicitando la documentación comercial respectiva y advirtiéndole sobre la ocupación de neumáticos en el BNUP, citando al Juzgado de Policía Local en caso de contravención a la normativa. Dando el siguiente resultado:

FISCALIZACIONES REALIZADAS	
N° de Vulcanizaciones	17
N° de Talleres	11
N° de Fiscalizaciones realizadas	38
Citaciones al JPL	5



PLAN PREVENTIVO

o DIG: FISCALIZACIÓN A TALLERES Y VULCANIZACIONES

TIPO DE INFRACCIONES CURSADAS	N° DE INFRACCIONES
Trabajar sin patente	1
Hacer mal uso de BNUP	3
Trabajar con patente morosa	1

Nota: Estos servicios se han realizado de forma preventiva desde el día viernes 21 al lunes 24 de marzo. Durante esta semana se continuará con estos servicios con la finalidad de prevenir hechos delictuales para el día 28 y 29 de marzo.

PLAN PREVENTIVO

o DIG: FISCALIZACIÓN A TALLERES Y VULCANIZACIONES

Fiscalización realizada en conjunto con Carabineros de la 5ta Comisaría de Conchalí. Martes 25 de Marzo.

ZONAS DE MANIFESTACIONES

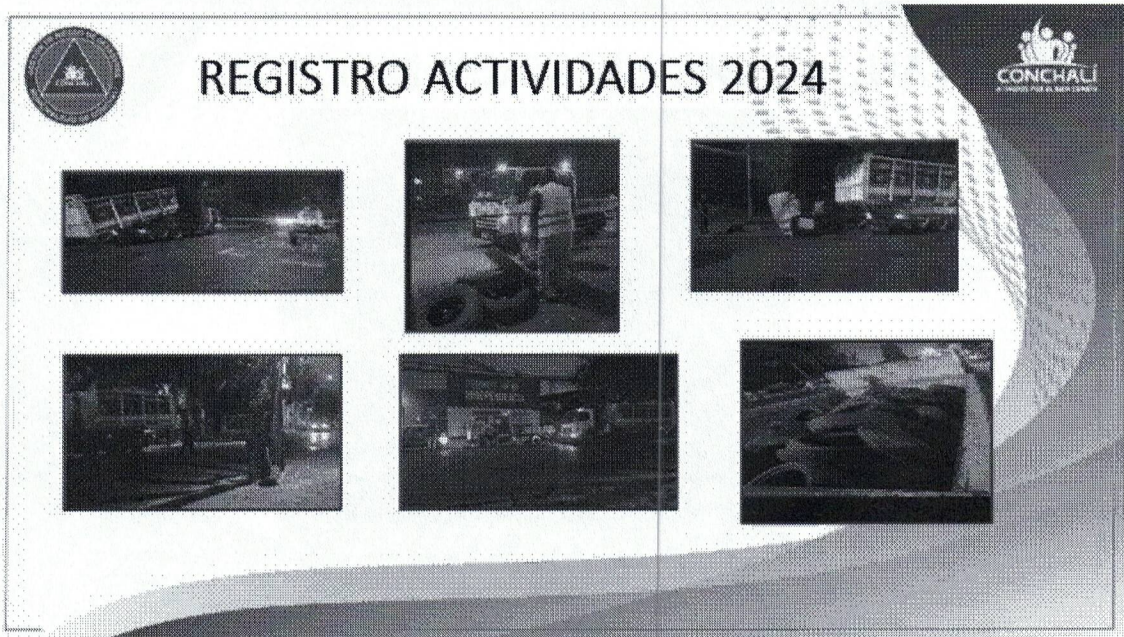
LUGARES DE MANIFESTACIONES REALIZADAS LOS AÑOS 2022 y 2023, CONMEMORATIVAS AL DIA, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA CRITICA DENTRO DE LA COMUNA:

2022

1 AVENIDA INDEPENDENCIA	AVENIDA DORSAL
2 AVENIDA INDEPENDENCIA	EL DINA ESPINOSA
3 AVENIDA INDEPENDENCIA	CARDENAL CARO
4 BARRIO DE JUAN REALES	SANTO AGUSTIN
5 BARRIO DE JUAN REALES	AVANZAR ZARANTU
6 BARRIO DE JUAN REALES	ZAPADORES
7 LOS ACACIOS	EMERSON
8 LOS ACACIOS	CARDENAL CARO
9 JULIO MONTT SALAMANCA	HEROES DE LOS RIOS
10 JULIO MONTT SALAMANCA	HEROES DE CONCEPCION
11 JULIO MONTT SALAMANCA	JULIO MARIA SANTIAGO
12 HUSCHURABA	MARACANO
13 GENERAL GAMBINO	CAUCULES
14 GENERAL GAMBINO	AVENIDA ZAPADORES
15 GENERAL GAMBINO	CARDENAL CARO
16 AVENIDA GUANACO	LAS VERTIENTES
17 AVENIDA GUANACO	AVENIDA ZAPADORES
18 AVENIDA GUANACO	AVENIDA DORSAL
19 AVENIDA LA PALMILLA	AVENIDA ZAPADORES
20 AVENIDA LA PALMILLA	AVENIDA CARDENAL CARO
21 AVENIDA ZAPADORES	SOLERA GAMBINO
22 AVENIDA ZAPADORES	ALBERTO DIAZ VILLALBA
23 AVENIDA ZAPADORES	AVENIDA GUANACO
24 AVENIDA PEDRO FONTOVA	PAMPLONA
25 AVENIDA PEDRO FONTOVA	NAVIDAD
26 AVENIDA PEDRO FONTOVA	MONAJUELO
27 AVENIDA PEDRO FONTOVA	CARDENAL CARO
TOTAL	27

2023

1 JULIO MONTT SALAMANCA	HEROES DE LA CONCEPCION
2 LOS ACACIOS	CARDENAL CARO
3 ZAPADORES	CAOQUE GUARCONDO
4 ZAPADORES	QUINAHUE
5 ZAPADORES	CONCHALIA
6 DORSA	PALMILLA
7 DORSA	PRINCIPAL
8 INDEPENDENCIA	CARDENAL CARO
9 INDEPENDENCIA	DESDO SILVA
10 CARDENAL CARO	PLADELA
11 CARDENAL CARO	GUANACO
12 CARDENAL CARO	LOS ACACIOS
13 CARDENAL CARO	SELA
14 CARDENAL CARO	TORO
15 CARDENAL CARO	VASCONGADO
16 GENERAL GAMBINO	PRINCIPAL
17 GUANACO	LAS VERTIENTES
18 PALMILLA	PAMPLONA
19 EL CORTILLO	JUNCA
20 PRINCIPAL	CRISTINA
21 PRINCIPAL	OLGA DORTADO
TOTAL	21



PLAN DE CONTINGENCIA

o PLAN DE CONTINGENCIA SOCIO ORGANIZATIVO POR RIESGO ANTRÓPICO

o 28 y 29 DE MARZO DE 2025 HASTA QUE LAS CONDICIONES ASÍ LO AMERITEN

o 3 TURNOS

INICIO DE VIGENCIA		TERMINO DE VIGENCIA	
FECHA	HORA	FECHA	HORA
28 marzo 2025	20:30 hrs	30 marzo 2025	8.30 horas

o EQUIPOS MUNICIPALES

- VIERNES 28/03 NOCTURNO : VALERIA CUEVAS – PATRICIO MIRANDA
- SÁBADO 29/03 DIURNO: CRISTIAN ISMAIL – CRISTIAN ORTIZ
- SÁBADO 29/03 NOCTURNO: CLAUDIA CACCIUTTOLO – FERNANDO SEPULVEDA



REGISTRO MANIFESTACIONES 2025



PLANO DE MANIFESTACIONES 2025



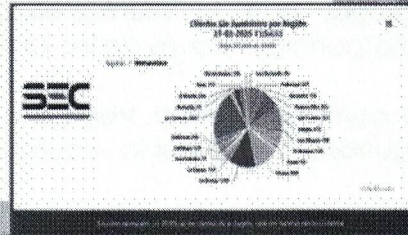
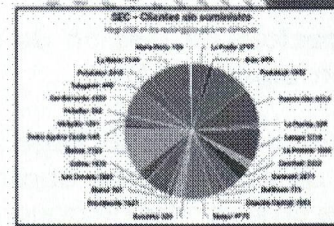
SIN NOVEDADES
CONFLICTIVAS



"CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS"

COMITÉ DE GESTIÓN RIESGO DE DESASTRES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

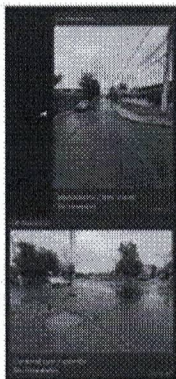
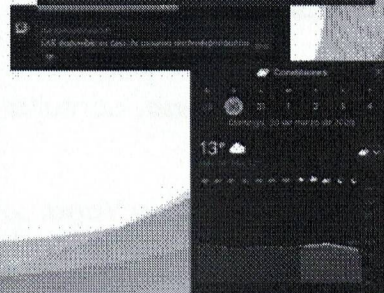
REGISTRO ACTIVIDADES 2025

[illegible][illegible]

PRECIPITACIONES 30 MARZO 2025



Agua Caliente (mm)			
24 Horas	A la Fecha	Año Pasado	Normal a la Fecha
5.4	5.4	2.8	5.1

[illegible]

#Unidosporelbiencomún

COMITÉ DE GESTIÓN RIESGO DE DESASTRES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La **consejera Adriana Meneses**, consulta donde se llama por los electrodependientes.

La **Directora de Gestión de Riesgo del Desastre Valeria Cuevas**, indica que se deben registrar en ENEL.

El **Alcalde René de la Vega**, señala que es una cuestión normativa, en caso de corte de luz ENEL debe abastecer a los electrodependientes registrados, lo mismo ocurre en los cortes de agua, Aguas Andinas es el responsable. Agrega, que la municipalidad está evaluando la entrega de un kit de emergencia a través de las juntas de vecinos para atender estas situaciones.

La **consejera Adela Vega**, consulta si se pueden comprar paneles solares en algunos sectores por la oscuridad que se produce.

El **Alcalde René de la Vega**, señala que lo mejor es disponer de generadores.

El **consejeros Luís Briones**, señala que en su sector se instalaron paneles solares y han funcionado muy bien.

CUARTO TEMA:

Programa de Capacitación COSOC 2025

Se acuerda por unanimidad realizar una capacitación durante el primer semestre de 2025, considerando las siguientes temáticas:

QUINTO TEMA:

VARIOS.

La **consejera Teresa**, consulta en esta la licitación de cambio de luminarias. año 2024 del Consejo.

El **Alcalde René de la Vega**, señala que esta cerrada la licitación, se encuentra en proceso de evaluación, posteriormente se debe enviar al Gobierno Regional y después debe ser aprobada por el concejo.

La **consejera Adela Vega**, solicita a los consejeros/as mayor participación en las comisiones del concejo como representantes del COSOC.

Siendo las 20:06 hrs., se pone termino a la sesión

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA DEL COSOC 31 DE MARZO DE 2025

ACUERDO N°07/2025

Se aprueba por unanimidad acta de sesión extraordinaria del 28.01.25.

ACUERDO N°08/2025

Se aprueba por unanimidad realizar una capacitación durante el primer semestre de 2025, considerando las siguientes temáticas:

**DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal**